



CONVOCAN A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, A LLEVARSE A CABO EN LA FECHA 14 DEL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A HORAS 09:00 A.M, EN EL AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO A LAS SIGUIENTES PERSONAS, FUNCIONARIOS, COLEGIOS, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, FRENTE, COLEGIOS Y OTROS ENTES.

## **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°. 053-2012-SO-GRL: 07/05/12**

Iquitos, 07 de mayo del año 2,012.

**VISTOS:** Los pedidos verbales en la Estación Pedido, por parte del Consejero Regional, Carlos Luis Vela Díaz, representante de la provincia de Loreto - Nauta; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, las peticiones han sido sustentadas y no existiendo observación, resulta necesaria su aprobación para su atención y ejecución, en aplicación de las Ordenanza Regional N° 006 -2003-CR/RL, 014-2008-GRL-CR y 020-2009-GRL-CR;

Que, resultan prudente unificar los pedidos efectuados por parte de los Consejeros Regionales: Luis Manuel Gastelú Rodríguez, representante de la provincia de Requena y Washington Magno Rodríguez Pinedo, representante de la provincia de Mariscal Ramón Castilla - Caballo Cocha, en el presente Acuerdo;

Que, en uso de sus atribuciones, derechos y obligaciones funcionales, establecidos en los artículos 15° literal a), 16° literal a) y 39° de la Ley - N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; artículos 2° literal a) y 12° literal b) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Loreto y demás normas pertinentes, en Sesión Ordinaria de fecha 07 de mayo de 2012, llevada a cabo en el Auditorio del Gobierno Regional de Loreto, sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5 y contando con los votos a favor por parte de los Consejeros Regionales y dispensa de lectura y aprobación del Acta; **acordó por unanimidad lo siguiente:**

**Artículo Primero:** CONVOCAR A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, A LLEVARSE A CABO EN LA FECHA 14 DEL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A HORAS 09:00 A.M, EN EL AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO A LAS SIGUIENTES PERSONAS, FUNCIONARIOS, COLEGIOS PROFESIONALES, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, FRENTE Y OTROS ENTES:

- A) DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, UN ABOGADO DE LA SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL, DOS REPRESENTANTES DEL COLECTIVO AMAZÓNICO, UN REPRESENTANTE DEL CONOCO PHILIPS, UN REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES: ORPIO, FECONAT, FECONACO, AEMIARP, UN REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LORETO, FRENTE CÍVICO DEL DISTRITO DE ALTO NANAY, INTHERSAC – RIO ALTO NANAY, COLEGIO DE BIÓLOGOS DE LORETO, ASOCIACIÓN “LA RESTINGA”, ASOCIACIÓN CULTURAL “ESTAMOS EN LA CALLE”, COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DE LORETO, OBSERVATORIO PETROLERO DE AMAZONIA NORTE, ALIANZA ARKANA, COLEGIO DE MUJERES AMAZÓNICAS - CATLEYA, ASOCIACIÓN MAYANTÚ, COLECTIVO AMAZONIA, PROGRAMA DE DEFENSA DE DERECHOS INDÍGENAS - PDDI Y OTROS INVOLUCRADOS, PARA QUE INFORME MUY URGENTE, AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, SOBRE LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS, REFERIDOS A LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN PETROLERA, QUE VIENE REALIZANDO LA EMPRESA CONOCO PHILLIPS, EN EL LOTE 129, SUPERPUESTO A LAS CABECERAS DE LA CUENCA DEL RIO NANAY, PINTUYACU, CHAMBIRA Y MAZÁN DE LA REGIÓN LORETO; ASÍ COMO LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN, PREVENCIÓN, CONTROL Y APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE CARÁCTER REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN TEMAS AMBIENTALES.
- B) GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, PARA QUE INFORME MUY URGENTE, AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, SOBRE LAS ACCIONES DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS POST INUNDACIÓN EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN LORETO.
- C) GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, SUB GERENCIA DE OBRAS Y GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA QUE INFORME MUY URGENTE, AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, SOBRE EL AVANCE, DIFICULTADES Y ACCIONES DISPUESTAS PARA LA CONTINUACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CIRCULAR DE LA CIUDAD DE NAUTA”; LOS AVANCES, DIFICULTADES Y ACCIONES DISPUESTAS EN LA ELABORACIÓN DEL PERFIL TÉCNICO DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CERRADO”, OBRA: “MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL”, CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHITA MÚLTIPLE DE GRASS SINTÉTICO DE LA CIUDAD DE REQUENA; ASÍ COMO LOS AVANCES, DIFICULTADES Y ACCIONES DISPUESTAS EN LAS OBRAS: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO” Y “CARRETERA CUSHILLO COCHA”, EN LA CIUDAD DE CABALLO COCHA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA”.

**Artículo Segundo:** ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional de Loreto, efectuar la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el portal Web del GOREL: [www.regionloredo.gob.pe](http://www.regionloredo.gob.pe).

**POR TANTO:** Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

**Lic. Arnaldo Morí Vela**  
**Presidente del Consejo Regional de Loreto**